



AD-GE-2026-034

Medellín, abril 21 de 2026.

Señores

PROPIETARIOS

Monterrey Gran Centro Comercial P.H.
Medellín

REFERENCIA: PUBLICACIÓN ACTA N°68 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS DE MARZO 19 DE 2026.

Cordial saludo,

Actuando en nombre y representación legal de Monterrey Gran Centro Comercial P.H., NIT 800.021.620-9, me permito informar que el acta N°68 de marzo 19 de 2026, está a disposición de todos los propietarios, en la oficina de la Administración de la Copropiedad, ubicada en la carrera 48 N°10-45 oficina 1003, en Medellín-Antioquia.

Cualquier copia que se solicite será entregada, no obstante, sus expensas correrán por cuenta del interesado.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 47 de la Ley 675 de 2001, parágrafo 3 que establece: *“Dentro de un lapso no superior a veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de la reunión, el administrador debe poner a disposición de los propietarios del edificio o conjunto, copia completa del texto del acta en el lugar determinado como sede de la administración, e informar tal situación a cada uno de los propietarios. En el libro de actas se dejará constancia sobre la fecha y lugar de publicación.”*

Atentamente,



RUBÉN DARÍO CORREA MEJÍA
Gerente